



# PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025 VISIÓN CERO



## RESUMEN EJECUTIVO

# PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO

## RESUMEN EJECUTIVO

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Presentación general.....	3
1.2. Antecedentes. El Plan de seguridad vial de Galicia 2011-2015 y 2016-2020.....	3
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	4
2.1. Evolución de la siniestralidad en Galicia.....	4
3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025.....	12
3.1. Visión Cero y Sistema Seguro.....	12
3.2. 10 grandes retos.....	13
3.3. Objetivos del Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025.....	14
3.4. Retos y acciones.....	15
3.5. Otras acciones estratégicas.....	27
4. CLASIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025.....	27
5. GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025.....	31
5.1. Seguimiento.....	31
5.2. Oficina de seguimiento.....	32
5.3. Tareas.....	32

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación general

El Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025 nace como continuidad al **fuerte compromiso** de la Xunta de Galicia con la reducción del número y las consecuencias de los siniestros de tráfico, que tiene como antecedentes los planes elaborados anteriormente por esta administración para los periodos 2006-2010, 2011-2015 y 2016-2020.

La **Visión Cero** está presente como objetivo de este Plan de Seguridad Vial. De acuerdo a las tendencias globales en la materia, se persigue alcanzar la eliminación de fallecidos y heridos graves provocados por los siniestros de tráfico en el año 2050. Con este horizonte, el Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025 establece un ambicioso objetivo de reducción de la siniestralidad, del que se hará seguimiento anual.

Junto al planteamiento de Visión Cero, el **Sistema Seguro** es otro de los conceptos fundamentales en los que se apoya el Plan. Se trata de generar un sistema de capas de protección que garantice que, si un elemento falla, otro elemento tratará de compensar los errores para reducir los impactos negativos, desde la perspectiva de la **responsabilidad compartida**. En este contexto, la participación ciudadana resulta fundamental, y de hecho el Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025 incorpora por primera vez un proceso de **participación pública** que intensifica la incorporación de la voz de la ciudadanía.

### 1.2. Antecedentes. El Plan de seguridad vial de Galicia 2011-2015 y 2016-2020

Las principales características del Plan de Seguridad Vial de Galicia 2011-2015 y 2016-2020 se incluyen a continuación:

	PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2011-2015	PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2016-2020
<b>PERIODO</b>	2011-2015	2016-2020
<b>OBJETIVO</b>	Reducir la tasa de fallecidos y heridos graves en accidentes de tráfico de manera que Galicia se sitúe en el entorno de la media española. Objetivos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover entornos urbanos seguros y mejorar el transporte público.</li> <li>- Conseguir conductas viales seguras.</li> </ul>	Alcanzar una tasa de 34 fallecidos por millón de habitantes en 2020. Objetivos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de la seguridad vial.</li> <li>- Vías de tránsito y movilidad más seguras.</li> <li>- Vehículos más seguros.</li> <li>- Usuarios de vías de tránsito más seguros.</li> </ul> Respuesta tras los accidentes.

## PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO

	PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2011-2015	PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2016-2020
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la seguridad de la carretera.</li> <li>- Proteger a los usuarios vulnerables.</li> <li>- Aumentar la investigación en seguridad vial.</li> <li>- Dar apoyo a las víctimas.</li> <li>- Mejorar la colaboración entre administraciones.</li> </ul>	
<b>ACCIONES</b>	81 acciones, indicando entidad responsable, inversión prevista e indicadores de seguimiento.	48 acciones iniciales, aumentadas a 51 tras el informe de seguimiento de 2018, indicando objetivo, entidad responsable e indicadores de seguimiento.

## 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL<sup>1</sup>

### 2.1. Evolución de la siniestralidad en Galicia

#### 2.1.1. Accidentes con víctimas

En cuanto al número de accidentes con víctimas que se ha producido en Galicia, se observa en el siguiente gráfico la evolución positiva en cuanto a la reducción del 23,3% experimentada en 2019 con respecto al año 2001. Esta reducción es todavía más significativa si se considera el año 2020, en el que hubo una reducción del 53,26% con respecto a 2019 y del 64,14% con respecto a 2001. Sin embargo, como se indicaba en la introducción, las cifras de año 2020 hay que contextualizarlas dentro de la situación excepcional por la pandemia de la COVID-19. Teniendo en cuenta el conjunto, la tendencia descendente iniciada en el año 2003, se invirtió en el año 2011, a partir del cual se registraron sucesivos incrementos en el número de accidentes con víctimas hasta el año 2016, a partir del cual, a excepción del año 2019, se han registrado descensos.

<sup>1</sup> Para más información, se sugiere consultar la Memoria de Seguridad Vial que publica la Agencia Gallega de Infraestructuras anualmente.

PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO

Evolución histórica de los accidentes con víctimas en Galicia. Período 2001-2020

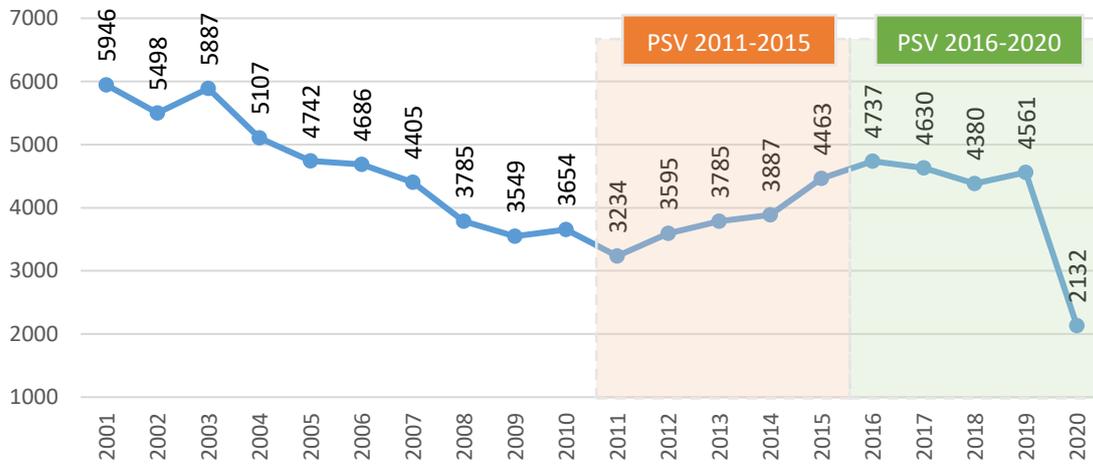


Gráfico 1: Evolución Accidentes con víctimas en Galicia. Fuente: Anuario estadístico de accidentes de la Dirección General de Tráfico (DGT)

2.1.2. Heridos graves

En el periodo 2001-2019, Galicia experimentó un descenso del 74,74% en el número de heridos graves, siendo el mínimo registrado de 622 heridos graves en el año 2018. Cabe mencionar en este caso un periodo de tres años consecutivos, entre los años 2013 y 2016 en los cuales se produjo un aumento de 12,52%.

Evolución histórica de heridos graves. Período 2001-2020

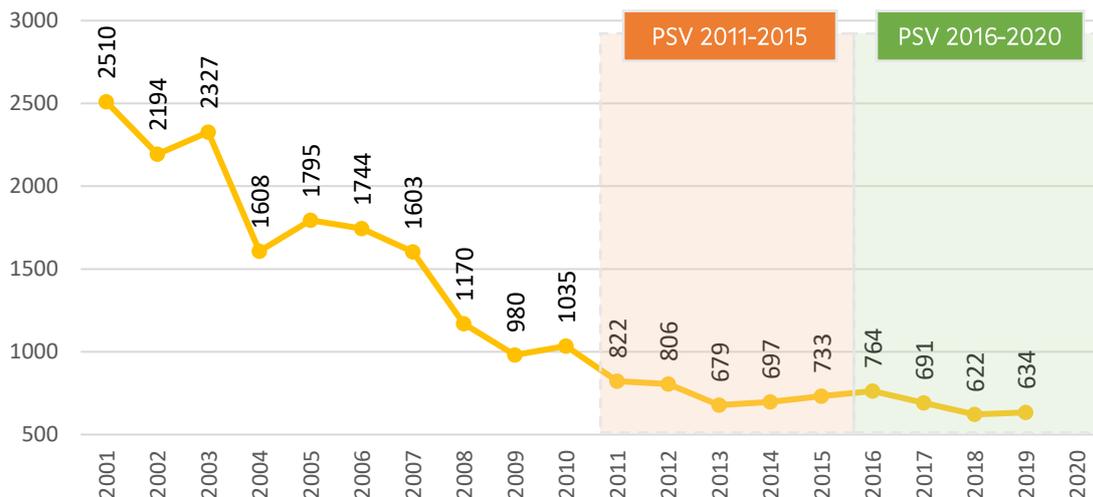


Gráfico 2: Evolución número de heridos graves. Fuente: Anuario estadístico de accidentes DGT. No se dispone del dato del año 2020

### 2.1.3. Fallecidos

El número de fallecidos en carretera muestra mejoras significativas, tanto en el conjunto histórico de los últimos 20 años, como particularmente año a año, ya que, salvo excepciones puntuales, las reducciones se han ido produciendo de manera progresiva.

Es importante señalar la continuidad en el descenso de la mortalidad de los accidentes desde la existencia del primer Plan de Seguridad Vial, debido a esfuerzo que requiere el continuar reduciendo las cifras año tras año.

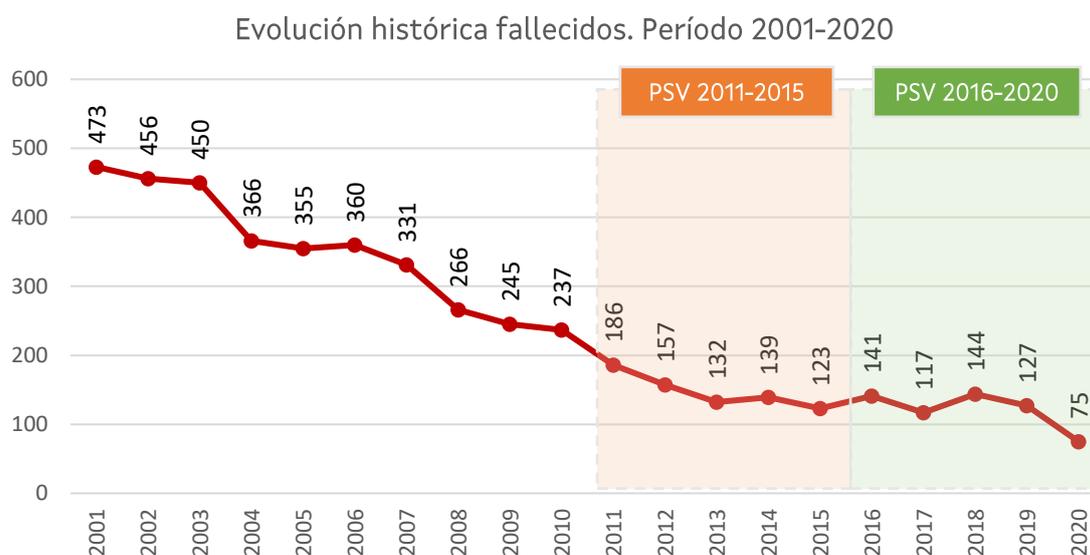


Gráfico 3.: Evolución número de fallecidos a 30 días en Galicia. En el año 2020 el dato es de fallecidos a 24 horas. Fuente: DGT.

### 2.1.4. Cumplimiento del Objetivo del Plan 2016-2020 y del Objetivo 2020

El objetivo estratégico establecido por el Plan de Seguridad Vial de Galicia 2016-2020 fue de "obtener una tasa de 34 fallecidos por millón de habitantes en 2020", objetivo alineado con el Plan Mundial para el Decenio de Acción de Seguridad Vial 2011-2020.

En el gráfico inferior, se puede observar como este ratio aumenta y desciende alternativamente año a año, no presentando una tendencia continua en el tiempo

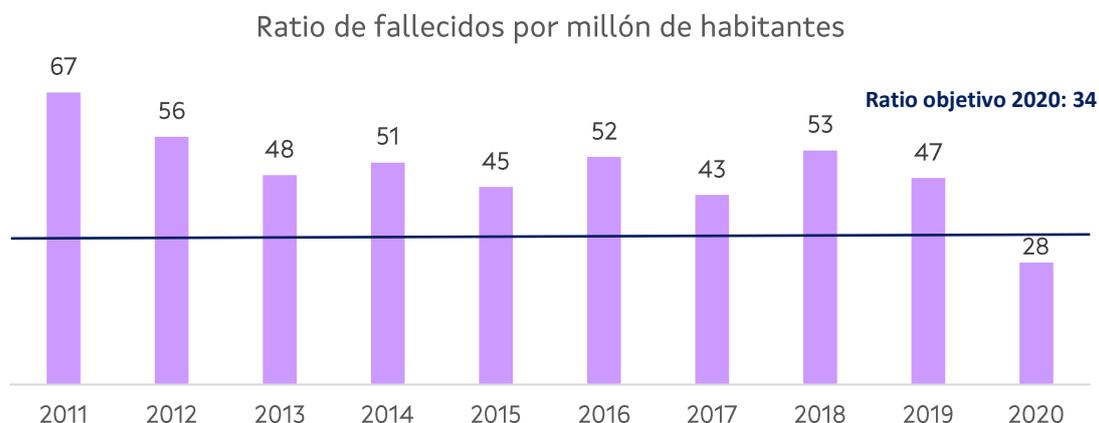


Gráfico 4: Ratio de fallecidos por millón de habitantes. Fuente: DGT, INE

La Comunicación de la Comisión Europea, de 20 de julio de 2010, titulada «Hacia un espacio europeo de seguridad vial: orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020» establecía los objetivos estratégicos de la Unión de reducir a la mitad el número de muertes en carretera en 2020. La siguiente gráfica, muestra la situación hasta dicho año 2020, compatible con el cumplimiento de dicho objetivo.

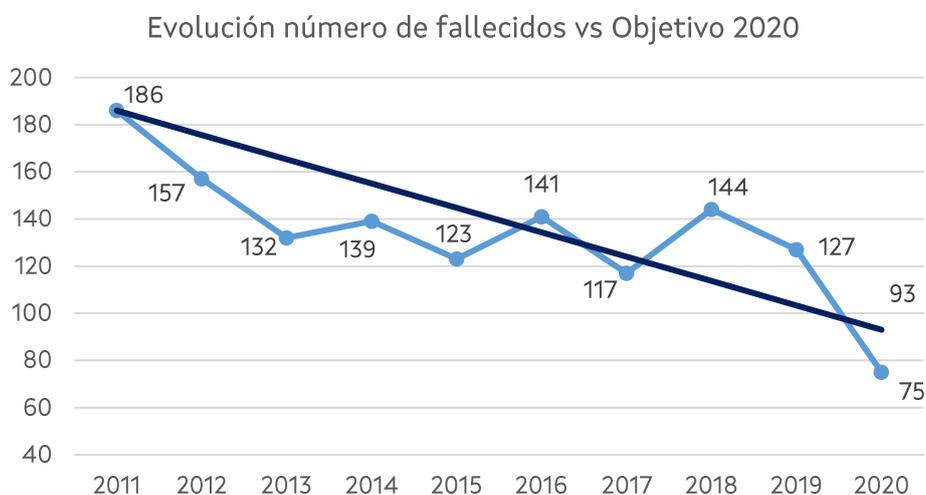


Gráfico 5: Evolución de la mortalidad en Galicia y comparación con el Objetivo 2020. En el año 2020 el ratio es de fallecidos a 24 horas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la DGT.

### 2.1.5. La siniestralidad de los usuarios vulnerables

El número de accidentes en los que se han visto implicadas motocicletas ha seguido una tendencia alternativa de aumentos y descensos en periodos trianuales. Es decir, en 2012, 2013 y 2014 se registraron sucesivos descensos en el número de accidentes, para a continuación aumentar en los años 2015, 2016 y 2017. En 2017 se registró el

máximo de accidentes de este decenio (174 accidentes), y a partir de ahí, se inició de nuevo un periodo de tres años consecutivos de descensos en 2018, 2019 y 2020.

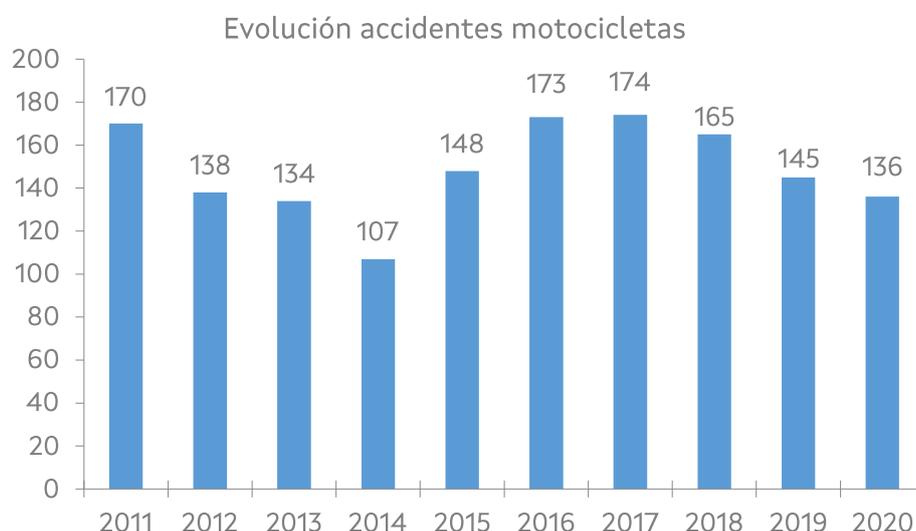


Gráfico 6: Evolución de los accidentes con motocicletas.

En cuanto al número de víctimas, tanto el número de fallecidos, como de heridos graves y leves se ha reducido en 2020 con respecto a 2011, aunque se registró un aumento en el número de víctimas graves en 2020 con respecto a 2019.

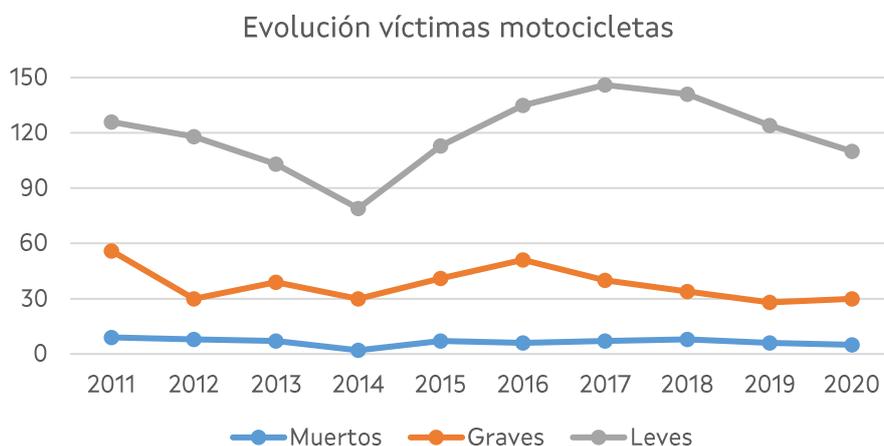


Gráfico 7: Evolución de las víctimas de accidentes con motocicleta.

La tendencia en el caso de los ciclomotores es diferente a la de las motocicletas, presentando aumentos y descensos continuos, registrándose el máximo de accidentes en el año 2014 (72 accidentes) y el mínimo en 2020 (20 accidentes).

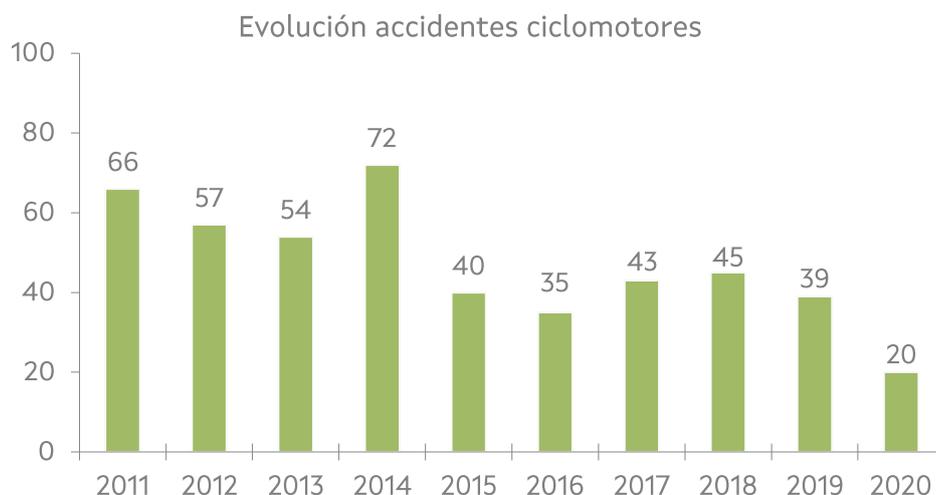


Gráfico 8: Evolución de los accidentes con ciclomotores.

Al igual que en el caso de las motocicletas, el número de víctimas ha descendido en 2020 en relación al año 2011, aunque sí se ha experimentado un aumento en el número de fallecidos en 2020 con respecto a 2019.

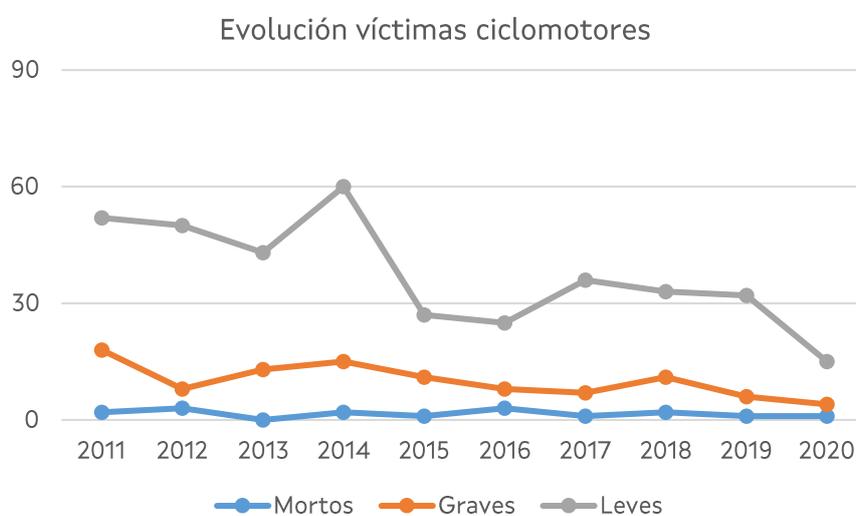


Gráfico 9: Evolución de las víctimas de accidentes con ciclomotores.

El número de atropellos presenta una tendencia clara descendente desde el año 2018, registrándose de nuevo el mínimo de periodo temporal en el año 2020 (43 atropellos).

PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO

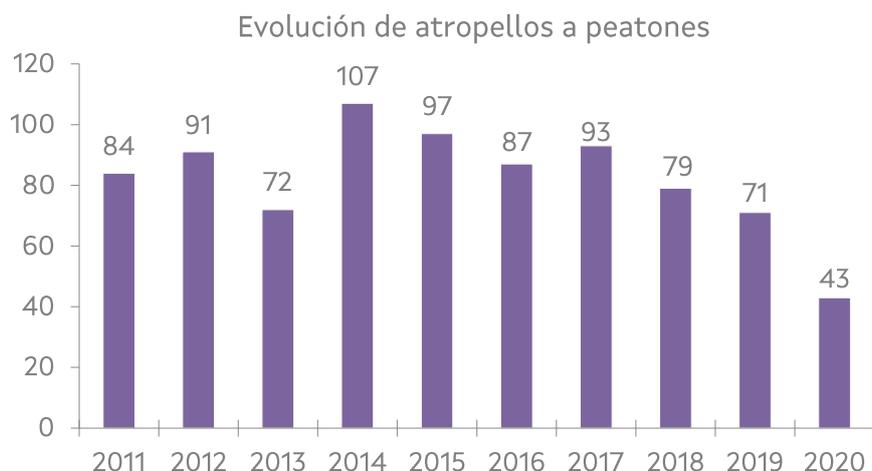


Gráfico 10: Evolución de los atropellos a peatones.

Si se observa este gráfico junto con el superior, la tendencia del número de heridos leves es paralela al número de accidentes desde el año 2017. No ocurre lo mismo con los heridos graves y fallecidos, que aumentaron en el año 2019, pese al descenso en el número de atropellos.

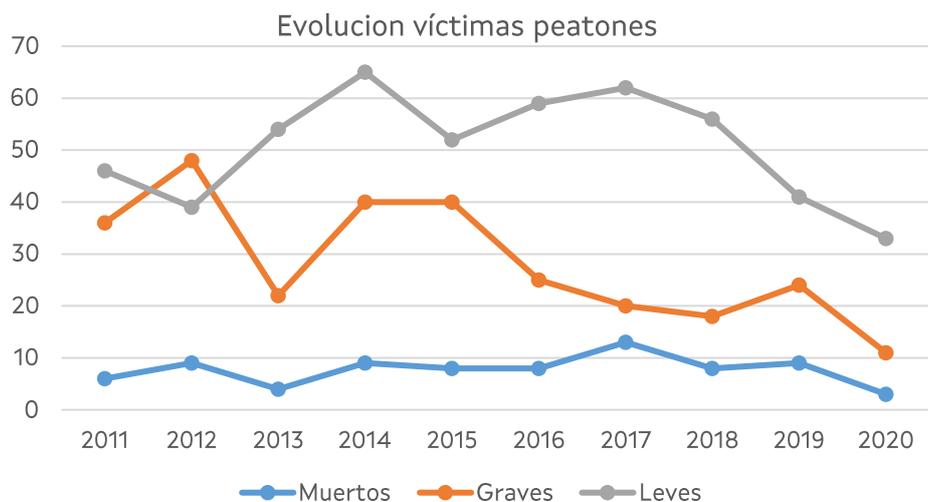


Gráfico 11: Evolución de las víctimas peatones.

Por último, en cuanto a los accidentes en los que se han visto implicados ciclistas, se muestra en el gráfico inferior la evolución histórica anual, que ha sido variable a lo largo de los últimos 10 años, presentando ascensos y descensos alternativamente.

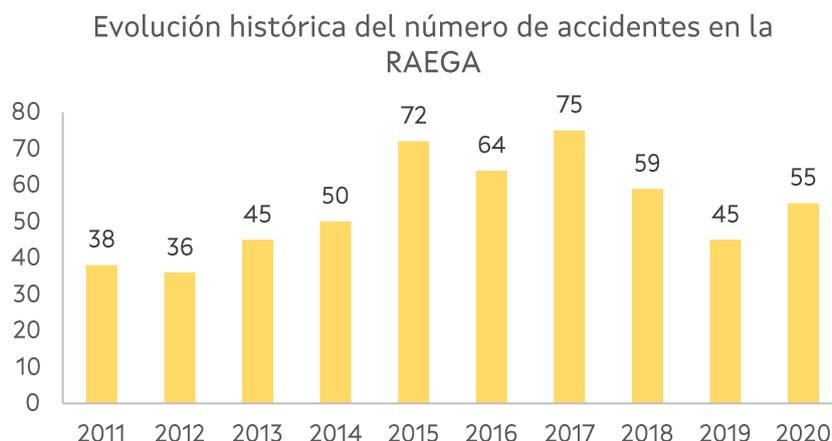


Gráfico 12: Evolución de accidentes con ciclistas.

El número total de víctimas aumentó en 2020 (52 víctimas) con respecto a 2019 (42 víctimas) en un 23%. A falta de estadísticas oficiales en cuanto al número de desplazamientos en bicicleta, cabe mencionar que, en base a observación y a estudios de entidades privadas, se puede concluir que durante el periodo de pandemia se produjo asimismo un aumento en el uso de la bicicleta. A modo de referencia, cabe citar el estudio "La bicicleta y el patinete en tiempos de pandemia en las zonas urbanas españolas" realizado por la "Red de Ciudades para la Bicicleta", en el que se indica un 1,8% de nuevos usuarios de bicicleta en Galicia durante el periodo de pandemia.

Realizando el desglose según la lesividad de las víctimas, en cuanto a los fallecidos, el máximo registrado fue de dos fallecidos en el año 2016, mientras que se registraron cero fallecidos en 2012, 2013, 2015 y 2019. En 2020 se registró un fallecido en vía autonómica. El número de heridos graves descendió en 2018 y se mantuvo en 2019, pero aumentó en 2020, pasando de 6 a 10 heridos graves (66,66%). Los heridos leves también aumentaron en 2020 con respecto a 2019, de 36 a 41 heridos leves (14%).

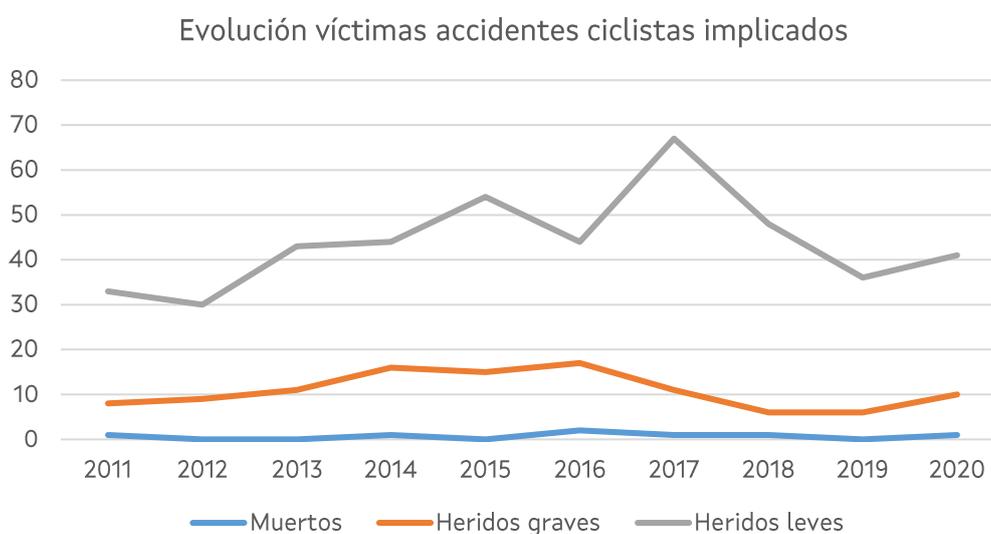


Gráfico 13: Evolución de las víctimas de accidentes con ciclistas.

### 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025

#### 3.1. Visión Cero y Sistema Seguro

La "Visión Cero" está ligada al planteamiento del objetivo a largo plazo de cero muertos y lesiones graves. Desde esta perspectiva, más allá del objetivo cuantitativo, es importante resaltar el cambio de enfoque: ya no es aceptable asumir más riesgo para obtener un beneficio, sino que, desde la perspectiva del Sistema Seguro, la seguridad de los usuarios debe ser el criterio principal de diseño. Un Sistema Seguro va más allá de los enfoques reactivos, basados en el análisis de los siniestros; en lugar de ello, adopta un enfoque proactivo para guiar la conducta segura al tiempo que evalúa los riesgos de la red viaria e identifica las intervenciones prioritarias que impidan consecuencias graves en los siniestros que se puedan producir.

Este enfoque requiere una acción multidisciplinar, como puede verse en la siguiente figura:

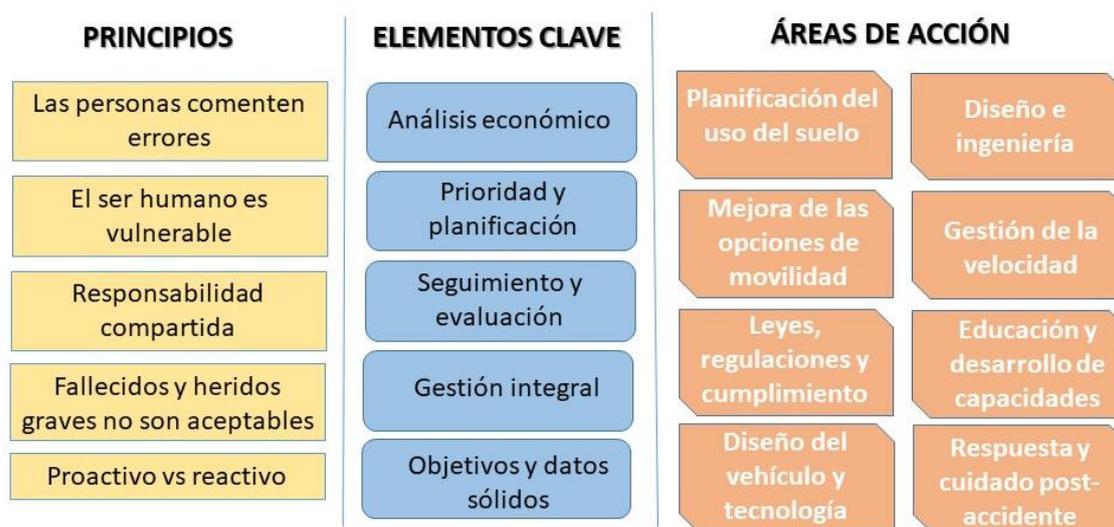


Figura 1: Principios, elementos clave y áreas de acción en el contexto del Sistema Seguro (Fuente: Sustainable and Safe: a vision and guidance for zero road deaths. World Resources Institute).

## PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO

### 3.2. 10 grandes retos

En la siguiente tabla puede apreciarse como los retos establecidos en Galicia se relacionan con los ejes del Plan Global:

	Eje 1: Transporte multimodal y planificación del uso del suelo	Eje 2: Infraestructura segura	Eje 3: Vehículos seguros	Eje 4: Uso seguro de las vías	Eje 5: Respuesta tras los accidentes
Visión cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de los peatones.	X	X	X	X	X
Visión cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de los ciclistas.	X	X		X	X
Visión cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de usuarios de ciclomotor y motociclistas.		X	X	X	X
Programa de mejora de actitudes hacia la visión cero.			X	X	
Programa de eliminación de tramos de concentración de accidentes (TCA).		X			
Visión cero en la siniestralidad por salida de vía: carreteras que perdonan.		X			
Visión cero en los choques frontales y frontolaterales.		X			
Plan específico de mejora de la infraestructura desde la perspectiva de la prevención de accidentes.	X	X			
Plan de asistencia y apoyo integral a las víctimas.				X	X
Acciones específicas centradas en grupos de especial riesgo o vulnerabilidad.		X	X	X	

### 3.3. Objetivos del Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025

Teniendo en cuenta los aspectos establecidos anteriormente, se proponen los siguientes objetivos para el Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025, que se han denominado “**OBJETIVO 25-25-25**” y que constan de los siguientes componentes:

- Alcanzar una **reducción del 25% del número de fallecidos y heridos graves en carreteras interurbanas** en el periodo 2022-2025 en Galicia, respecto a los datos de 2019.
- **Reducción del 25% de los fallecidos y heridos graves vulnerables:** peatones, ciclistas, usuarios de ciclomotor y motociclistas en el periodo 2022-2025 en Galicia, respecto a los datos de 2019.
- En **travesías, reducir en un 25% el número de fallecidos y heridos graves** en 2022-2025 en Galicia, respecto a los datos de 2019.

Asimismo, se establecen los siguientes objetivos parciales, relacionados con los diez grandes retos establecidos:

RETO		OBJETIVO
1	Visión cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de los peatones.	✓ Reducir un 25% el número de peatones atropellados en vías interurbanas y travesías.
2	Visión cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de los ciclistas.	✓ Conseguir un aumento de la movilidad ciclista en entornos urbanos sin aumentar el número de fallecidos y heridos graves. ✓ Reducir en un 25% el número de ciclistas atropellados en vías interurbanas y travesías.
3	Visión cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de usuarios de ciclomotor y motociclistas.	✓ Conseguir que el previsible aumento de la movilidad motociclista en entornos urbanos no aumente el número de fallecidos y heridos graves. ✓ Reducir en un 25% el número de motociclistas y usuarios de ciclomotor involucrados en siniestros en vías interurbanas y travesías.
4	Programa de mejora de actitudes hacia la visión cero.	✓ Reducir un 25% la representatividad de la velocidad inadecuada en los factores concurrentes de los accidentes. ✓ Reducir un 25% la representatividad del consumo de alcohol y drogas como factor concurrente en víctimas de siniestros. ✓ Reducir un 25% la representatividad de las distracciones como factor concurrente. ✓ Reducir un 25% los accidentes con víctimas asociados a la siniestralidad vial laboral.
5	Programa de eliminación de tramos de concentración de accidentes (TCA).	✓ Conseguir una reducción anual de siniestralidad y víctimas en el conjunto de los TCA. ✓ Análisis del 100% de los TCA identificados periódicamente.
6	Visión cero en la siniestralidad por salida de vía: plan de carreteras que perdonan.	✓ Reducción del 25% de los fallecidos y heridos graves por salidas de vía.

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**

RETO		OBJETIVO	
7	Visión cero en los choques frontales y frontolaterales.	✓	Reducción del 25% de los fallecidos y heridos graves por choques frontales y frontolaterales.
8	Plan específico de mejora de la infraestructura desde la perspectiva de la prevención de accidentes.	✓	Reducir progresivamente el Índice de Peligrosidad (accidentes con víctimas en relación al tráfico) y el Índice de Mortalidad (fallecidos en relación al tráfico) en las vías de titularidad de la Xunta de Galicia.
9	Plan de asistencia y apoyo integral a las víctimas.	✓	Reducción del 25% de los fallecidos y heridos graves en intersecciones y accesos.
10	Acciones específicas centradas en grupos de especial riesgo o vulnerabilidad.	✓	Optimizar la asistencia a las víctimas de siniestros.
		✓	Realizar al menos 10 acciones anuales orientadas a grupos objetivo.

Tabla 1: Objetivos parciales del Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025 (Fuente: elaboración propia).

### 3.4. Retos y acciones

#### 3.4.1. Reto 1: Visión Cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de los peatones

<b>ACCIÓN 1.1. – CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SENDAS PEATONALES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El patrón de movilidad en las vías públicas gallegas, especialmente en el entorno rural, tiene una presencia significativa de peatones, que no siempre disponen de espacios seguros para sus desplazamientos. Se continuará con la construcción de sendas peatonales y aceras.</p> <p>Se tendrán en cuenta las necesidades de los peregrinos del Camino de Santiago.</p> <p>En el periodo 2016-2020 se construyeron / acondicionaron un total de 170 km de sendas peatonales y aceras en la red autonómica de Galicia.</p>

<b>ACCIÓN 1.2. – MEJORA DE LA SEGURIDAD EN TRAVESÍAS, PASOS PEATONALES Y CRUCES SIN PRIORIDAD</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Contempla la realización de actuaciones de mejora de la seguridad en las travesías, orientada a aumentar la seguridad de los usuarios vulnerables, a través de acciones de mejora de la percepción del entorno, calmado del tráfico, limitación del aparcamiento en las proximidades de los cruces peatonales, instalación de iluminación en pasos peatonales y otras zonas singulares, etc. Se prestará especial atención a los cruces sin prioridad del Camino de Santiago.</p> <p>Estas medidas pueden servir como buenas prácticas para su implantación por parte de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos.</p>

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**

Asimismo, se analizará la seguridad de los cruces de calzada sin prioridad.

**ACCIÓN 1.3. – MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PARADAS DE AUTOBÚS**

**DESCRIPCIÓN** Con el objetivo de mejorar la seguridad de los usuarios vulnerables y garantizar la accesibilidad a los modos de transporte colectivo con las máximas condiciones de seguridad, se realizará una valoración del estado de las paradas de autobús y sus accesos, especialmente en áreas interurbanas.

**ACCIÓN 1.4. – REPARTO DE ELEMENTOS REFLECTANTES PARA USUARIOS VULNERABLES – PEATONES**

**DESCRIPCIÓN** La presencia de usuarios vulnerables en la vía debe ir unida a su máxima visibilidad por parte de otros usuarios, de manera que se puedan evitar conflictos que deriven en siniestros graves. La provisión de elementos reflectantes facilita su visibilidad, especialmente durante la noche o bajo condiciones meteorológicas adversas. Su uso está pensado para todo tipo de usuarios, incluidos los de mayor riesgo como los niños, personas mayores, usuarios con capacidades diferentes, etc., así como grupos específicos como los peregrinos. En el periodo 2016-2020 la Xunta de Galicia repartió un total de 40.344 elementos reflectantes para mejorar la seguridad de peatones y ciclistas.

**3.4.2. Reto 2: Visión Cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de los ciclistas.**
**ACCIÓN 2.1. – CONSTRUCCIÓN DE CARRILES BICI**

**DESCRIPCIÓN** El crecimiento del tráfico ciclista en las vías públicas de Galicia es una realidad. Ante esta situación, es prioritario garantizar la máxima seguridad de los usuarios de la bicicleta, en el entorno urbano e interurbano. Si bien es preciso tener en cuenta los diferentes tipos de ciclistas que utilizan la red viaria (como medio de transporte, por ocio, por deporte), la construcción de carriles bici mejora la seguridad de los desplazamientos de una parte de estos ciclistas, fomentando el desplazamiento en bicicleta en las máximas condiciones de seguridad.

**ACCIÓN 2.2. – REPARTO DE ELEMENTOS REFLECTANTES PARA USUARIOS VULNERABLES - CICLISTAS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En un escenario de crecimiento del tráfico ciclistas, es importante garantizar la máxima visibilidad por parte de otros usuarios, de manera que se puedan evitar conflictos que deriven en siniestros graves. La provisión de elementos reflectantes facilita su visibilidad, especialmente durante la noche o bajo condiciones meteorológicas adversas. Su uso está pensado para todo tipo de usuarios ciclistas, de diferente tipología y abarcando a los peregrinos en bicicleta.</p> <p>En el periodo 2016-2020 la Xunta de Galicia distribuyó un total de 40.344 elementos reflectantes para mejorar la seguridad de peatones y ciclistas.</p>
--------------------	--

### 3.4.3. Reto 3: Visión Cero en usuarios vulnerables: mejora de la seguridad de usuarios de ciclomotor y motociclistas.

**ACCIÓN 3.1. – CURSOS DE CONDUCCION SEGURA PARA USUARIOS DE MOTOCICLETA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La mejora de aptitudes y actitudes por parte de los usuarios de motocicleta es un factor fundamental para reducir las cifras de siniestralidad de estos usuarios vulnerables, cuya evolución en los últimos años no es positiva. La Xunta de Galicia ha sido pionera en la organización de estos cursos, que cuentan con un alto grado de satisfacción por parte de los participantes.</p> <p>En el periodo 2016-2020 se realizaron 32 cursos de conducción segura para motociclistas, en los que se formaron un total de 679 usuarios.</p>
--------------------	--

**ACCIÓN 3.2. –INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE MOTOCICLISTAS EN BARRERAS DE SEGURIDAD**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La protección de los usuarios vulnerables, en particular de los motociclistas, en el caso de que se produzca un siniestro por salida de vía, es una prioridad. Por ello, durante el periodo 2022-2025 continuarán las iniciativas dirigidas a dotar de sistemas de protección de motociclistas a las barreras de seguridad en los emplazamientos más peligrosos.</p> <p>En el periodo 2016-2020 se instalaron un total de 9.230 metros de sistemas de protección de motociclistas en barreras de seguridad en la red autonómica de Galicia.</p>
--------------------	--

### 3.4.4. Reto 4: Programa de mejora de actitudes hacia la Visión Cero.

<b>ACCIÓN 4.1. – CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD VIAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mediante la realización de campañas se pretende promover la conducción responsable y contribuir a la sensibilización social en el ámbito de la seguridad vial, con el objetivo de reducir el número de accidentes que se registran en las carreteras de la comunidad gallega. Durante el periodo 2016-2020 se realizaron 9 campañas.
<b>ACCIÓN 4.2. – REPARTO DE DISPOSITIVOS LUMINOSOS V-16</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Este dispositivo (obligatorio a partir del 1 de enero de 2026) desprende un haz de luz, de color amarillo auto, de forma intermitente y continuada, siendo visible a más de un kilómetro, lo que ofrece una mayor protección al conductor y al resto de los ocupantes del vehículo.
<b>ACCIÓN 4.3. – PROGRAMA "CAMBIO DE SENTIDO"</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Programa de periodicidad continua dirigido a los jóvenes que se están sacando el carné de conducir. Técnicos en drogodependencias imparten charlas para sensibilizarlos sobre los peligros de mezclar consumo de alcohol y conducción.
<b>ACCIÓN 4.4. – INTERVENCIONES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE OCIO Y BOTELLÓN</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	En esta acción se focalizan las actividades de sensibilización en la población joven en espacios públicos de ocio y de concentración de jóvenes, donde se presupone que podría haber una mayor tendencia al consumo de alcohol y otras sustancias.
<b>ACCIÓN 4.5. – CANAL DE DIFUSIÓN DE SEGURIDAD VIAL A LA CIUDADANÍA "XANELA ABERTA Á FAMILIA"</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se utilizará "Xanela Aberta á familia" como canal de difusión para la seguridad vial a las familias. Se trata de un canal de información que tiene como objetivo asesorar a los padres en la crianza de los hijos y ayudar al bienestar de toda la familia. Disponible en: <a href="https://vida-saudable.sergas.gal">https://vida-saudable.sergas.gal</a>

**ACCIÓN 4.6. – ANÁLISIS DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL POR SINIESTROS DE TRÁFICO EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO GALLEGO DE CONDICIONES DE TRABAJO DEL ISSGA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La elevada siniestralidad vial en el ámbito laboral justifica un análisis específico de los accidentes "in itinere" y "en misión" como una de las acciones a realizar por el Observatorio Gallego de Condiciones de Trabajo del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA)
--------------------	---

**ACCIÓN 4.7. – CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL ENTRE LOS TRABAJADORES**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Dado que un porcentaje elevado de los accidentes laborales mortales se producen por siniestros de tráfico, ya sea "in itinere" o "en misión", es necesario concienciar a los trabajadores de la importancia de mantener la atención durante los desplazamientos. Para ello, se realizarán campañas específicas para conductores profesionales, conductores de tractores y motociclistas de reparto a domicilio.
--------------------	---

**ACCIÓN 4.8. – JORNADAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL ÁMBITO LABORAL**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Comprende la realización de acciones de formación e información dirigidas a las personas trabajadoras y al alumnado de Formación Profesional para concienciar y sensibilizar sobre la incidencia de los siniestros de tráfico laborales y las medidas preventivas.
--------------------	--

**ACCIÓN 4.9. – ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON POBLACIÓN INFANTIL**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Comprende acciones específicas de sensibilización y concienciación dirigidas a la población infantil, sobre los riesgos de tráfico y los peligros en la vía, con contenidos específicos adecuados a cada edad. Se realiza con la Escuela Gallega de Prevención.
--------------------	---

**ACCIÓN 4.10. – ACCIONES FORMATIVAS PARA TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONDUCTORES PROFESIONALES**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	En el contexto de la mejora de la formación vial laboral, se realizarán cursos de formación a conductores de transporte público y otros conductores profesionales, haciendo hincapié en las conductas de riesgo, posibles infracciones y otros aspectos de interés para reducir las cifras de siniestralidad de este colectivo, ya de por sí bajas.
--------------------	---

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**
**ACCIÓN 4.11. – ITINERARIO ESCOLAR SEGURO – PLAN PROXECTA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El Plan Proxecta es una iniciativa de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad en colaboración con diferentes organismos, dirigida a fomentar la innovación educativa en los centros a través de programas educativos que fomenten el trabajo cooperativo e interdisciplinar. En el contexto del Plan Proxecta, se plantea una iniciativa de "Itinerario Escolar Seguro" que persigue mejorar la seguridad de los accesos a los centros educativos.
--------------------	---

**ACCIÓN 4.12. – MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN "MOBILIDADE ESCOLAR SOSTIBLE E SEGURA"**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Continuación de la "Movilidade escolar sostible e segura" como materia de Libre Configuración Autónoma. Se trata de una herramienta educativa más con la que concienciar sobre la importancia de la seguridad vial.
--------------------	---

**ACCIÓN 4.13. – PORTAL ESPECÍFICO DE SEGURIDAD VIAL**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Sitio web específico de información y contenidos de seguridad vial, desde el punto de vista educativo en el que se incluye información de actividades, recursos, normativa, etc.
--------------------	--

**ACCIÓN 4.14. – ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS O PEDAGÓGICOS SOBRE MOVILIDAD DIRIGIDOS AL CONTEXTO EDUCATIVO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se desarrollarán materiales didácticos específicos dirigidos a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las herramientas para la interacción con los alumnos y el uso de nuevas tecnologías.
--------------------	--

**ACCIÓN 4.15. – PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA – PLAN PROXECTA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Programa para la promoción de la movilidad segura y sostenible entre el alumnado y la comunidad educativa que consiste en desarrollar un proyecto relacionado con los cambios en los hábitos de desplazamientos hacia modelos más seguros, activos y sostenibles. Se propone la incorporación de acciones, actividades, talleres... que, de manera práctica, contribuyan a la creación de estos nuevos hábitos, y a la creación de valores seguros como peatones, ciclistas o usuarios de los diferentes medios de transporte.
--------------------	--

**ACCIÓN 4.16. – ACCIONES FORMATIVAS CON CONTENIDOS DE EDUCACIÓN VIAL PARA EL PROFESORADO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Acciones destinadas a que los profesionales docentes consigan aplicar con éxito un mayor grado de sensibilización en los alumnos, impulsando cambios en los hábitos y comportamientos que permitan una movilidad segura.
--------------------	--

**ACCIÓN 4.17.– ACCIONES FORMATIVAS CON CONTENIDOS EN EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN PENITENCIARIO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Consiste en el desarrollo de acciones formativas de seguridad vial con reclusos en las cárceles de Galicia. Se trata de aprovechar el tiempo de privación de libertad para fomentar conductas seguras y prevenir situaciones de riesgo futuras.
--------------------	---

**ACCIÓN 4.18. – CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A PADRES E HIJOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Instrumentar campañas de sensibilización mediante jornadas de formación, fomentando comportamientos responsables entre los menores, sus padres y colectivos relacionados, en los diferentes papeles que pueden desempeñar en la movilidad.
--------------------	--

**ACCIÓN 4.19. – FORMACIÓN ESPECÍFICA DE SEGURIDAD VIAL PARA POLICÍA LOCAL Y AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS EN LA INTERVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES EN CARRETERA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Actividades formativas dirigidas al voluntariado de protección civil y profesionales de emergencias que permita una mejor actuación en las intervenciones en accidentes de tráfico.
--------------------	---

**ACCIÓN 4.20. – ACTIVIDADES FORMATIVAS DE SEGURIDAD VIAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Dentro de las actividades de formación continua para el personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia que organiza la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP), se plantean cursos relacionados con el tráfico y la seguridad vial.
--------------------	---

### 3.4.5. Reto 5: Programa de eliminación de tramos de concentración de accidentes (TCA).

**ACCIÓN 5.1. – PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES Y OTRAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Identificación y seguimiento anual de los tramos de concentración de accidentes, con identificación in situ de la problemática que presenta cada tramo y propuesta de actuaciones. Realización de actuaciones de mejora de la seguridad en la zona de circulación en tramos de carreteras autonómicas (carriles rápidos, resaltos termoplásticos, duplicaciones de calzada, separadores de carriles, mejoras en estructuras, etc.)
--------------------	--

**ACCIÓN 5.2. –MEJORA DE INTERSECCIONES Y ACCESOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Definición de condiciones técnicas, monitorización, intervención y evaluación de acciones específicas en intersecciones y accesos (Ej. canalización de una intersección mediante una ampliación de calzada que permita la construcción de carriles centrales de espera y la ejecución de carriles de cambio de velocidad de entrada y salida) El análisis se realizará también desde el punto de vista de usuarios vulnerables (Ej. intersecciones Camino de Santiago)
--------------------	---

**3.4.6. Reto 6: Visión Cero en la siniestralidad por salida de vía: carreteras que perdonan.**
**ACCIÓN 6.1. – MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS MÁRGENES DE LAS CARRETERAS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Identificación de tramos prioritarios de actuación para el tratamiento de márgenes. Actuaciones de mejora de la seguridad vial en márgenes de carretera para eliminar obstáculos potencialmente peligrosos en caso de salida de vía. En el periodo 2016-2020, se realizaron 74 km de nuevas cunetas de seguridad, se eliminaron o protegieron 387 pasos salvacunetas, se instalaron 69.331 metros de nueva barrera de seguridad y se eliminaron o retranquearon 26.506 metros de barrera de seguridad en la red autonómica de Galicia.
--------------------	--

**3.4.7. Reto 7: Visión Cero en los choques frontales y frontolaterales.**
**ACCIÓN 7.1. – ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE REFUERZO DE SEPARACIÓN DE SENTIDOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Con vistas a la reducción de la siniestralidad frontal y frontolateral en vías convencionales, se reforzará la separación de sentidos con elementos físicos, refuerzo en la pintura de la marca vial central, utilización de marcas resaltadas o fresadas, pintado de banda central o elementos de balizamiento.
--------------------	--

### 3.4.8. Reto 8: Plan específico de mejora de la infraestructura desde la perspectiva de la prevención de accidentes.

#### ACCIÓN 8.1. – CONSIDERACIÓN DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD VIAL EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	En el contexto de Sistema Seguro, resulta fundamental incorporar los criterios de seguridad vial desde la fase de planificación; así, el objetivo de esta medida es valorar la seguridad vial en la redacción de informes de planeamiento y ordenación del territorio. En el periodo 2016-2020 se emitieron un total de 318 informes en la red autonómica de Galicia.
--------------------	---

#### ACCIÓN 8.2. – INCORPORACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN LOS PROYECTOS DE CARRETERAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Consideración del aspecto de seguridad vial en los proyectos de carreteras, en forma de anexo de seguridad vial. En el periodo 2016-2020 se tramitaron un total de 91 proyectos con anejo de seguridad vial en la red autonómica de Galicia.
--------------------	--

#### ACCIÓN 8.3. – CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EJES DE COMUNICACIÓN

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta medida contempla la ampliación de la red vial mediante la construcción de nuevos viales, que responden a criterios sociales y de accesibilidad, y que se realizan teniendo en cuenta la seguridad de todos los usuarios. En el periodo 2016-2020 se construyeron 52 nuevos kilómetros de carreteras autonómicas que dan servicio a la población y, además, reducen el tráfico de paso en 16 kilómetros de travesías.
--------------------	---

#### ACCIÓN 8.4. – ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED VIARIA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Seguimiento de los trabajos de conservación ordinaria (por ejemplo, la limpieza de calzada, la colocación y cambio de señales, etc.) y extraordinaria (asfaltado con mezclas bituminosas en capas de rodadura) de la red vial desde la perspectiva de la seguridad vial. En el periodo 2016-2020 se invirtieron 119 millones de euros en contratos de conservación y vialidad invernal en la red autonómica. Además, se invirtieron 72 millones de euros en refuerzo de firme, se repusieron más de 17.000 señales y se repintaron más de 18.000 km de marcas viales en la red autonómica.
--------------------	--

#### ACCIÓN 8.5. – ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES: EJECUCIÓN DE OBRAS Y CREACIÓN DE NUEVOS CAMINOS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Consiste en mejorar la seguridad vial en los caminos rurales mediante la ejecución de obras en caminos rurales existentes y la creación de nuevos caminos a través de reestructuración parcelaria.
--------------------	--

**ACCIÓN 8.6.– DESARROLLO DE NORMATIVA Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN INFRAESTRUCTURAS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Continuar con el desarrollo de normativas y recomendaciones sobre asuntos de especial interés que requieran tratamiento especial. El desarrollo de la normativa de accesos, de sistemas de protección de motociclistas o la trasposición de la Directiva 2019/1936 de seguridad en las infraestructuras viarias, son un ejemplo de respuesta de la administración en este sentido.
--------------------	--

**3.4.9. Reto 9: Plan de asistencia y apoyo integral a las víctimas.**
**ACCIÓN 9.1. – SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS CAE 112**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Hace referencia al servicio de atención de emergencias por parte del 112 a siniestros viales.
--------------------	---

**ACCIÓN 9.2. – AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Con la ampliación y mejora de los vehículos y equipamientos de protección civil y bomberos, se consigue tener más capacidad de atención en los accidentes de tráfico y disminuir sus efectos negativos.
--------------------	---

**ACCIÓN 9.3. – MEJORA DE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS EN SINIESTROS DE TRÁFICO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Recogida de datos extraídos de las intervenciones de bomberos en accidentes de tráfico
--------------------	--

**ACCIÓN 9.4. – ASISTENCIA PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS Y FAMILIARES**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	A través de un Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia se garantiza la atención psicológica a las víctimas de accidentes de tráfico y a sus familiares en el lugar donde se produce el siniestro, cuando así sea necesario, interviniendo mientras dura la situación crítica.
--------------------	--

**ACCIÓN 9.5. – PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD EN ACTUACIONES SANITARIAS DE LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS DE TRÁFICO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Si bien los niveles de calidad de la asistencia médica en la Comunidad Autónoma son elevados, la Consellería de Sanidad trabaja de manera continua para mejorar los protocolos y procedimientos de asistencia a las víctimas de los siniestros de tránsito; para ello, la Consellería participa en proyectos de ámbito estatal y europeo que le permiten incorporar buenas prácticas y optimizar sus procedimientos, desde la perspectiva de la mejora continua.
--------------------	--

**ACCIÓN 9.6. – FORMACIÓN PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Acciones formativas para mejorar el conocimiento del paciente politraumatizado, que se caracteriza por tener una o varias lesiones de origen traumático, alguna de las cuales supone riesgo para su vida. Se trata de patologías que requieren una actuación adecuada en la escena del siniestro y el rápido traslado a un hospital.
--------------------	--

**ACCIÓN 9.7. – ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA DE PRIMEROS INTERVINIENTES EN SINIESTROS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Teniendo en cuenta que en el lugar del siniestro es necesaria la activación y actuación complementaria entre los grupos intervinientes (control de riesgos, atención sanitaria, normalización viaria e investigación de accidentes), se trata de construir grupos de trabajo que impliquen a los agentes involucrados en la atención de accidentes con el fin de desarrollar protocolos de actuación conjuntos.
--------------------	---

**ACCIÓN 9.8. – OPTIMIZACIÓN DE LA RESPUESTA ANTE SINIESTROS DE TRÁFICO EN EL MEDIO RURAL Y URBANO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se trata de ofrecer las alternativas de gestión más adecuadas para la situación de cada siniestro, de manera que se envíen los recursos necesarios, teniendo en cuenta la disponibilidad de medios en los entornos urbanos y rurales.
--------------------	---

**ACCIÓN 9.9. – AYUDA A LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES EN EL POSTACCIDENTE**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Aplicación de protocolo de actuación para prestación de asesoramiento legal, apoyo y asistencia emocional a los/as accidentados/as de tráfico y a sus familiares, poniendo a su disposición ayuda psicológica para superar los fallecimientos o las lesiones graves que sufren las víctimas de un accidente en el período de tiempo posterior al siniestro.
--------------------	---

### 3.4.10. Reto 10: Acciones específicas centradas en grupos o situaciones de especial riesgo o vulnerabilidad.

**ACCIÓN 10.1. – PUESTA EN VALOR DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS COMO INSTRUMENTO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboración y difusión de estadísticas sobre Inspección Técnica de Vehículos, en las que se ponga de manifiesto la importancia del óptimo mantenimiento de los vehículos para unas mejores condiciones de seguridad en el contexto del "Sistema Seguro".
--------------------	--

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**
**ACCIÓN 10.2. – ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Las acciones de control del transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, se centran en el respeto de los tiempos de conducción y en el uso del tacógrafo, así como en los posibles excesos de peso, la correcta estiba de la carga y los cursos de capacitación profesional de conductores (CAP).
--------------------	--

**ACCIÓN 10.3. – ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA - TACÓGRAFOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Con vistas a permitir la correcta comprobación del funcionamiento de los tacógrafos, se comprobarán las redes de centros de instalación y verificación de tacógrafos digitales.
--------------------	---

**ACCIÓN 10.4. – CONSULTA PÚBLICA DE TALLERES HABILITADOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Generación del servicio de consulta pública de los talleres de reparación de vehículos, que permite a los ciudadanos comprobar si el taller al que van a llevar el vehículo está correctamente habilitado.
--------------------	--

**ACCIÓN 10.5. – MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD CON FAUNA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La frecuente irrupción de animales silvestres en la calzada genera siniestros muy frecuentes por atropello de los mismos, en el conjunto de las vías de Galicia, en general con consecuencias no muy graves en términos de fallecidos y heridos. En este sentido, con el objetivo de evitar la presencia de animales en la calzada, cuando se organicen batidas de caza se evitará que los animales huyan hacia las vías, y se desarrollarán manuales de buenas prácticas y cursos específicos para prevenir la siniestralidad asociada a actividades de caza.
--------------------	--

**ACCIÓN 10.6. – MONITORIZACIÓN DE LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES CON ANIMALES (TCAAs)**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se procederá al seguimiento de los tramos en los que se concentran los accidentes en los que se han visto involucrados animales que irrumpen en la calzada. Se valorarán las medidas necesarias para reducir la siniestralidad, reforzando, cuando proceda, el cierre perimetral de las vías valladas, o con otras medidas (desbroces en márgenes, actuaciones con elementos reflectantes, repelentes/atrayentes olfativos, etc.).
--------------------	--

**ACCIÓN 10.7. – CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD VIAL EN CENTROS SOCIOCOMUNITARIOS DE BIENESTAR**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Impartición de charlas informativas sobre seguridad vial en Centros Sociocomunitarios de Bienestar, dirigidas a personas mayores.
--------------------	---

### 3.5. Otras acciones estratégicas

Figuran en este apartado otras acciones fundamentales para la mejora de la seguridad vial que se van a desarrollar en el contexto del Plan de Seguridad Vial de Galicia 2022-2025, que no pueden encajarse en alguno de los retos anteriores por su transversalidad.

<b>ACCIÓN A</b>
<b>ADHESIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA A LA CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL</b>
<b>ACCIÓN B</b>
<b>PLAN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE GALICIA</b>
<b>ACCIÓN C</b>
<b>IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL</b>
<b>ACCIÓN D</b>
<b>PROGRAMA DE OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL</b>

## 4. CLASIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025

<b>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN</b>			
			
ACCIÓN 3.1. – CURSOS DE CONDUCCIÓN SEGURA PARA USUARIOS DE MOTOCICLETA	ACCIÓN 4.10. – ACCIONES FORMATIVAS PARA TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONDUCTORES PROFESIONALES	ACCIÓN 4.12. – MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN "MOBILIDADE ESCOLAR SOSTIBLE E SEGURA"	4.14. – ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS O PEDAGÓGICOS SOBRE MOVILIDAD DIRIGIDOS AL CONTEXTO EDUCATIVO
ACCIÓN 4.16. – ACCIONES FORMATIVAS CON CONTENIDOS DE EDUCACIÓN VIAL PARA EL PROFESORADO	ACCIÓN 4.17.– ACCIONES FORMATIVAS CON CONTENIDOS EN EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN PENITENCIARIO	ACCIÓN 4.19. – FORMACIÓN ESPECÍFICA DE SEGURIDAD VIAL PARA POLICÍA LOCAL Y AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS EN LA INTERVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES EN CARRETERA	ACCIÓN 4.20. – ACTIVIDADES FORMATIVAS DE SEGURIDAD VIAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS
ACCIÓN D – PROGRAMA DE OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL			

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**

<b>COMUNICACIÓN</b> 			
ACCIÓN 1.4. – REPARTO DE ELEMENTOS REFLECTANTES PARA USUARIOS VULNERABLES - PEATONES	ACCIÓN 2.2. – REPARTO DE ELEMENTOS REFLECTANTES PARA USUARIOS VULNERABLES- CICLISTAS	ACCIÓN 4.1. – CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD VIAL	ACCIÓN 4.3. – PROGRAMA "CAMBIO DE SENTIDO"
ACCIÓN 4.4. – INTERVENCIONES INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE OCIO Y BOTELLÓN	ACCIÓN 4.5. – CANAL DE DIFUSIÓN DE SEGURIDAD VIAL A LA CIUDADANÍA "XANELA ABERTA Á FAMILIA"	ACCIÓN 4.7. – CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL ENTRE LOS TRABAJADORES	4.8. – JORNADAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL ÁMBITO LABORAL
ACCIÓN 4.9. – ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON POBLACIÓN INFANTIL	ACCIÓN 4.11. – ITINERARIO ESCOLAR SEGURO – PLAN PROXECTA	ACCIÓN 4.13. – PORTAL ESPECÍFICO DE SEGURIDAD VIAL	ACCIÓN 4.15. – PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA – PLAN PROXECTA
ACCIÓN 4.18. – CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A PADRES E HIJOS	ACCIÓN 10.7. – CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD VIAL EN CENTROS SOCIOCOMUNITARIOS DE BIENESTAR		

<b>REGULACIÓN</b> 		
ACCIÓN 8.1. – CONSIDERACIÓN DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD VIAL EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ACCIÓN 8.2. – INCORPORACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN LOS PROYECTOS DE CARRETERAS	ACCIÓN 8.6.– DESARROLLO DE NORMATIVA Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN INFRAESTRUCTURAS
ACCIÓN B – PLAN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE GALICIA		

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**
**CONTROL**


ACCIÓN 10.1. – PUESTA EN VALOR DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS COMO INSTRUMENTO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL	ACCIÓN 10.2. – ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	ACCIÓN 10.3. – ACCIONES DE CONTROL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA - TACÓGRAFOS
ACCIÓN 10.4. – CONSULTA PÚBLICA DE TALLERES HABILITADOS	ACCIÓN 10.5. – MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD CON FAUNA	ACCIÓN 10.6. – MONITORIZACIÓN DE LOS TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES CON ANIMALES (TCAAs)

**INFRAESTRUCTURA**


ACCIÓN 1.1. – CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y SENDAS PEATONALES	ACCIÓN 1.2. – MEJORA DE LA SEGURIDAD EN TRAVESÍAS, PASOS PEATONALES Y CRUCES SIN PRIORIDAD	ACCIÓN 1.3. – MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PARADAS DE AUTOBÚS	ACCIÓN 2.1. – CONSTRUCCIÓN DE CARRILES BICI
ACCIÓN 3.2. – INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE MOTOCICLISTAS EN BARRERAS DE SEGURIDAD	ACCIÓN 5.1. – PLAN DE IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES Y OTRAS ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL	ACCIÓN 5.2. – MEJORA DE INTERSECCIONES Y ACCESOS	ACCIÓN 6.1. – MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS MÁRGENES DE LAS CARRETERAS
ACCIÓN 7.1. – ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE REFUERZO DE SEPARACIÓN DE SENTIDOS	ACCIÓN 8.3. – CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EJES DE COMUNICACIÓN	ACCIÓN 8.4. – ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED VIARIA	ACCIÓN 8.5. – ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES: EJECUCIÓN DE OBRAS Y CREACIÓN DE NUEVOS CAMINOS

**INVESTIGACIÓN**


ACCIÓN 4.6. – ANÁLISIS DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL POR SINIESTROS DE TRÁFICO EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO GALEGO DE CONDICIONES DE TRABAJO DEL ISSGA

PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO

TECNOLOGÍA	
	
ACCIÓN 4.2. – REPARTO DE DISPOSITIVOS LUMINOSOS V-16	ACCIÓN C – IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL

ASISTENCIA		
		
ACCIÓN 9.1. – SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LA ATENCIÓN PRESTADA A TRAVÉS DEL CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS CAE 112	ACCIÓN 9.2. – AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS EQUIPOS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS	ACCIÓN 9.3. –MEJORA DE LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS EN SINIESTROS DE TRÁFICO
ACCIÓN 9.4. – ASISTENCIA PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS Y FAMILIARES	ACCIÓN 9.5. – PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD EN ACTUACIONES SANITARIAS DE LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS DE TRÁFICO	ACCIÓN 9.6. – FORMACIÓN PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO EN LA ATENCIÓN AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO
ACCIÓN 9.7. – ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA DE PRIMEROS INTERVINIENTES EN SINIESTROS	ACCIÓN 9.8. – OPTIMIZACIÓN DE LA RESPUESTA ANTE SINIESTROS DE TRÁFICO EN EL MEDIO RURAL Y URBANO	ACCIÓN 9.9. – AYUDA A LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES EN EL POSTACCIDENTE

ALIANZAS

ACCIÓN A – ADHESIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA A LA CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL

El gráfico que se incluye a continuación hace referencia a la representatividad del número de acciones según su clasificación anterior:

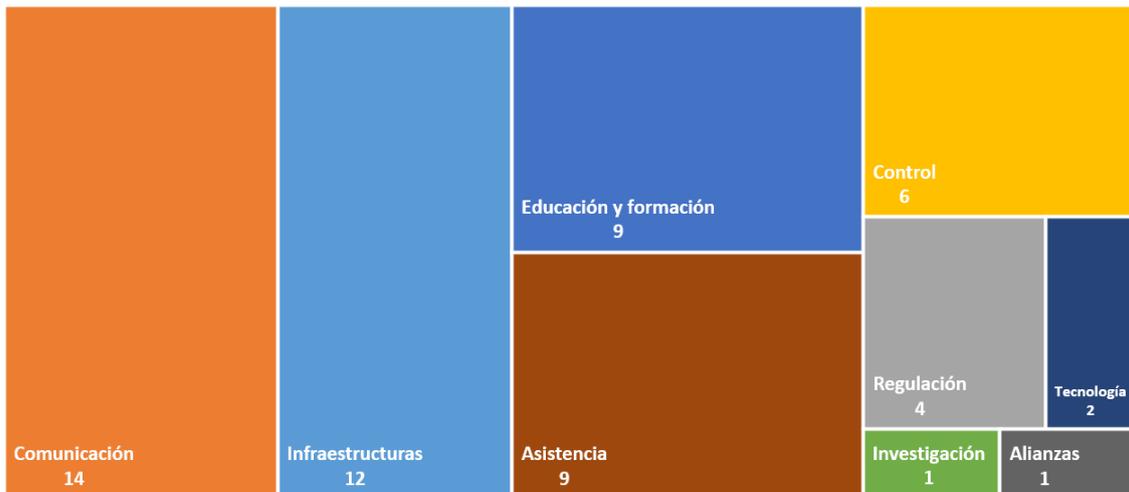
**PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025. VISIÓN CERO**


Gráfico 14: Distribución de acciones por tipo (Fuente: elaboración propia).

## 5. GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL DE GALICIA 2022-2025

### 5.1. Seguimiento

El informe de seguimiento consistirá en una evaluación apoyada por datos cuantitativos. En él se realizará la valoración de lo que se haya conseguido hasta el momento, si es suficiente para cumplir el objetivo del año 2025 y en qué ámbitos pueden introducirse mejoras en las dimensiones de gestión de la seguridad vial consideradas en el Plan.

El estudio se centrará en el periodo "estratégico" 2022-2023 de aplicación del plan, y en el periodo objetivo (2024-2025), y abordará al menos las siguientes cuestiones, en la medida en que la información disponible lo permita:

- ¿Qué se ha conseguido hasta ahora: qué resultados y tendencias en materia de seguridad vial pueden relacionarse con las iniciativas de la UE y en qué ámbitos pueden introducirse mejoras?
- ¿Sigue siendo pertinente y realista el objetivo estratégico de reducir en un 25% el número de muertes en la carretera, teniendo en cuenta la magnitud y las características de los problemas de seguridad vial en la red gallega en la actualidad?
- ¿Qué objetivos adicionales, por ejemplo, sobre las lesiones graves, serían pertinentes?
- ¿Siguen siendo de aplicación los objetivos de las orientaciones políticas en materia de seguridad vial en relación con los principales problemas y retos actuales de la seguridad vial?

## 5.2. Oficina de seguimiento

Con el fin de realizar el control del cumplimiento de objetivos, en la mitad de la vigencia del Plan se constituirá una Mesa de Seguimiento del Plan liderada por la Agencia Gallega de Infraestructuras.

## 5.3. Tareas

- Constitución de la mesa de seguimiento del Plan de Seguridad Vial de Galicia
- Celebración de la segunda reunión con Consellerías:
  - Organización de la convocatoria
  - Preparación del Orden del Día y de la documentación necesaria (presentación, folletos, documentación escrita, etc.),
  - Levantamiento de acta
  - Elaboración del informe de la reunión.
- Celebración de la tercera jornada de actores implicados:
  - Organización de la convocatoria
  - Preparación del Orden del Día y de la documentación necesaria (presentación, folletos, documentación escrita, etc.),
  - Levantamiento de acta
  - Elaboración del informe de la reunión.

Una vez realizado el Informe de Seguimiento del Plan, alimentado con las conclusiones de la Mesa de Seguimiento, se elaborará la actualización del Plan de Seguridad Vial de Galicia.

Alcance del Informe de seguimiento:

- Análisis y valoración de la evolución de la accidentalidad a nivel general, según los últimos datos disponibles.
- Revisión del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan.
- Evaluación y actualización de las acciones recogidas en el Plan.
- Evaluación de acciones que deberían ser eliminadas.
- Evaluación de acciones que deberían ser reformuladas en cuanto a su alcance o definiendo nuevos indicadores.
- Conclusiones.
- Observaciones y propuestas resultantes de la segunda reunión con Consellerías.
- Observaciones y propuestas resultantes de la tercera reunión con Agentes Sociales.